

ACTA N°173-2023

Acta de la sesión ordinaria número ciento setenta y tres celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojancha, dando inicio a las catorce horas y cinco minutos del veintiuno de agosto del dos mil veintitrés, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojancha.

MIEMBROS PRESENTES**REGIDORES PROPIETARIOS**

Señor Francisco Loría Rodríguez
Licda. Dinia Porras Alemán
Señor Marco Tulio Boza Blanco
Lic. Herminio Elizondo Salazar
Señorita Kimberli Villagra Guevara

REGIDORES(AS) SUPLENTES

Señora Margarita Ramírez Mora
Señora Yamileth Venegas Barrantes
Lic. Luz Bermúdez Mora
Señor Ulises Villagra Villagra

SINDICOS (AS)

Distrito Hojancha:	Señora Vianney Rodríguez Víquez. (propietaria)
Distrito Monte Romo:	Señorita Franciny Loría López. (propietaria)
Distrito Puerto Carrillo:	Señor José Alberto Araya Chacón. (propietario)
	Señora Magdalena Rodríguez Alemán. (suplente)
Distrito Huacas	Señor Melvin Fonseca Cruz. (propietario)
Distrito Matambú:	Señor Jairo Alemán Aguirre. (propietario)

Alcalde: Eduardo Pineda Alvarado

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Bryan Bermúdez funcionario municipal.

Ausentes: Señor Ronny M. Hernández Fajardo (asuntos laborales), Señora Verónica Campos Barrantes y Keylor Prendas Gómez.

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Juramentación del joven Pablo Saborío Ruiz como nuevo miembro del CCPJ Hojancha.
3. Lectura y aprobación del acta ordinaria 172-2023.
4. Lectura de la correspondencia.
5. Asuntos de trámite urgente.
6. Informes
7. Control de acuerdos.
8. Mociones y acuerdos.

Aprobado

ARTICULO II. Juramentación del joven Pablo Saborío Ruiz como nuevo miembro del CCPJ Hojancha.

Se hace presente el joven Pablo Saborío Ruiz, como nuevo miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven de Hojancha periodo 2023-2024.

La Señora Presidenta le saluda muy cordialmente.

Seguidamente procede a tomarle el acto de juramentación, al joven Pablo Saborío Ruiz Sánchez, como nuevo miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven de Hojancha, periodo 2023-2024

La Señora Presidenta les agradece por haber venido y se le brinda un aplauso.



ARTICULO III. Lectura y aprobación del acta ordinaria 172-2023.

Se analiza el acta 172-2023, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

ARTÍCULO IV. Lectura de la correspondencia.



1.-Oficio JVC-OI-009-2023, emitido por Melvin Fonseca Cruz Secretario de la Junta Vial Cantonal, por medio del cual remite acuerdo tomado por Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 007-2023, efectuada el día Lunes 21 de Agosto del presente año, a las 12:00 horas, dicho acuerdo fue tomado con base a la propuesta presentada por la Unidad Técnica de Gestión Vial, a la Junta Vial Cantonal y se relaciona con Presupuesto Ordinario 2024, recursos provenientes de la ley 8114-9329. Se retoma en el capítulo de acuerdos

1. Presupuesto Ordinario 2024, recursos provenientes de la ley 8114/9329.

ACUERDO: Se acuerda de manera unánime aprobar y recomendar al Concejo Municipal los proyectos y presupuesto, a financiar con los recursos provenientes de la Ley 8114/9329 analizados por la Junta Vial Cantonal, por un monto total de **NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE COLONES CON 00**

CENTIMOS (€976 054 869), para ser incorporados en el presupuesto Ordinario 2024, detallados de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA PROYECTO PRESUPUESTO ORDINARIO 2024 - LEY 8114 Y 9329 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL	
Resumen Presupuesto Ordinario 2024	
RUBRO	MONTO
UTGV: ADMINISTRACION	€ 170 951 267,00
MANTENIMIENTO PERIODICO MEDIANTE BACHEO MECANIZADO DISTRITO DE HOJANCHA (vías de comunicación terrestre)	€ 113 359 218,00
MANTENIMIENTO PERIODICO MEDIANTE BACHEO MECANIZADO DISTRITO DE MONTE ROMO (vías de comunicación terrestre)	€ 165 511 080,00
MANTENIMIENTO PERIODICO MEDIANTE BACHEO MECANIZADO DISTRITO DE HUACAS (vías de comunicación terrestre)	€ 71 405 460,00
MANTENIMIENTO PERIODICO MEDIANTE BACHEO MECANIZADO DISTRITO DE PUERTO CARRILLO (vías de comunicación terrestre)	€ 82 268 983
MANTENIMIENTO PERIODICO MEDIANTE BACHEO MECANIZADO DISTRITO DE MATAMBU (vías de comunicación terrestre)	€ 36 205 260,00
MANTENIMIENTO PERIODICO MEDIANTE BACHEO MECANIZADO SANTA ELENA (vías de comunicación terrestre)	€ 8 930 040,00
COMPRA DE ALCANTARILLAS PARA CASOS DE EJECUCIÓN INMEDIATA EN LAS VÍAS CANTONALES DE HOJANCHA. (Materiales y productos minerales y asfálticos)	€ 15 970 000,00
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL CANTONAL MEDIANTE CONFORMACION (vías de comunicación terrestre)	€ 21 318 561,00
DEMARCACIÓN VIAL, ASI COMO ACCESORIOS PARA LA SEGURIDAD VIAL EN CALLES DEL CANTÓN DE HOJANCHA (vías de comunicación terrestre)	€ 18 900 000,00
MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL MEDIANTE LA COMPRA DE MATERIAL GRANULAR PARA LA COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS DE EJECUCIÓN INMEDIATA Y PARA REFORZAR BACHEOS MECANIZADOS. (Materiales y productos minerales y asfálticos).	€ 21 000 000,00
REHABILITACION EN RUTAS CANTONALES DE HOJANCHA. DISTRITOS HOJANCHA, MONTE ROMO, PUERTO CARRILLO, HUACAS Y MATAMBU. (vías de comunicación terrestre)	€ 7 650 000,00
MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE UNICAPA EN CUESTA DE SAN MIGUEL, CERRILLOS Y EL SOCORRO (vías de comunicación terrestre)	€ 111 265 000
MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO DE TRES CAPAS EN MATAMBU 5-11-001 (vías de comunicación terrestre).	€ 25 200 000,00
MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE ESPALDON Y DOS PASOS DE ALCANTARILLAS CON CAJA DE REGISTRO EN RUTA 5-11-024 HACIA EL COLEGIO (Vías de comunicación terrestre)	€ 44 520 000,00
MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL MEDIANTE RECARPETEO EN CALLES URBANAS DE HOJANCHA y cuadrante de puerto carrillo (vías de comunicación terrestre)	€ 61 600 000,00
TOTAL	€976 054 869

 MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA PROYECTO PRESUPUESTO ORDINARIO 2024 - LEY 8114 Y 9329 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL 	
MODALIDAD DE EJECUCION: ADMINISTRACIÓN	
RUBRO	COSTO TOTAL
Salarios Ingeniero, Promotor, Asistente, Operarios Maquinaria (SUJETO A CAMBIO)	∅ 84 673 010,00
subsídios por posibles incapacidades	∅ 3 700 000,00
Otros utiles, materiales y suministros diversos	∅ 766 877,00
Pólizas	∅ 4 500 000,00
Abogados	∅ 5 000 000,00
Publicaciones en Gaceta	∅ 500 300,00
Divulgacion de seguridad vial (actividades protocolarias y sociales)	∅ 1 500 000,00
Tintas, pinturas y diluyentes (tinta para impresoras y fotocopiadora)	∅ 1 500 000,00
Productos de papel, cartón e impresos	∅ 500 000,00
Utiles y materiales de oficina y computo	∅ 600 000,00
Equipo y programas de computo	∅ 1 500 000,00
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informacion.	∅ 1 000 000,00
Mantenimiento y reparacion de equipo y moviliario de oficina	∅ 500 000,00
Equipo y Mobiliario de oficina	∅ 500 000,00
Textiles y vestuario	∅ 2 000 000,00
Productos Farmaceuticos y medicinales	∅ 300 000,00
Alimentos y Bebidas (para atencion a Comité de Caminos, Junta Vial, Rendición de Cuentas, Charlas o Talleres , entre otros).	∅ 1 500 000,00
Herramientas varias (carretillos, martillos, cintas metricas, palines, patines, cadenas, cerruchas, ceguetas, etc.)	∅ 1 000 000,00
Productos Metálicos	∅ 200 000,00
Madera y sus derivados	∅ 200 000,00
Productos minerales y asfálticos	∅ 200 000,00
Viáticos	∅ 3 000 000,00
Actividades de Capacitación y Seminarios,cursos y licencias	∅ 1 000 000,00
servicios de agua	∅ 1 000 000,00
Servicios Telefónicos	∅ 1 650 000,00
Servicios de Electricidad	∅ 1 500 000,00
Combustibles y lubricantes para vehículos UTGV	∅ 6 000 000,00
Combustibles y lubricantes para maquinaria municipal	∅ 8 000 000,00
Repuestos de maquinaria	∅ 8 000 000,00
servicios de ingenieria (estudios, Topografía, pruebas de concreto o geología)	∅ 5 000 000,00
Servicios mecánicos	∅ 8 000 000,00
Inspectores de proyectos en caminos cantonales	∅ 2 551 080,00
Pago de horas extra para Funcionarios U.T.G.V, incluye cargas sociales	∅ 3 000 000,00
Firma digital	∅ 110 000,00
Sicop	∅ 10 000 000,00
SUB TOTAL	∅ 170 951 267,00

- La regidora Dinia Porras define, , quiero hacer dos observaciones a los miembros de la junta vial, con respecto al tema del material hemos venido tocando el tema en este Concejo Municipal cada vez que se envía una nota de parte de algún distrito con respecto al tema del polvo de este material blanco que produce problemas de salud, es un tema que lo hemos tocado una y otra vez en este Concejo Municipal y yo quisiera que de parte de los de junta vial si tomaron eso en cuenta porque habría que hacer la solicitud para que se tome en cuenta cuando se vaya a comprar este tipo de material que es necesario que no sea de ese mismo por el daño que causa y por las quejas y pues a futuro hasta nos podríamos ver envueltos en una denuncia, cuando digo podríamos es porque nosotros somos parte de la municipalidad y nosotros somos quienes aprobamos estos presupuesto; tomar en cuenta a la hora de comprar ese material que no sea del mismo, no sé qué otro material se puede comprar que no sea tan dañino cómo lo es este.
- El señor Alcalde Municipal Eduardo Pineda detalla, el CONAVI no va a traer un material de Liberia si puede comprarlo en Nicoya igual nos pasa a nosotros si es un material que cumple las especificaciones de la NAME, aquí donde podríamos pensar en que se condiciones es cuando se compra material que dejamos en stock, se le puede hacer la sugerencia a la empresa pero una empresa aquí nadie va a participar, aquí nadie va a participar si se tiene que traer material de Liberia cuanto camino hacemos es muy poco, es un tema complicado,

entre más largo este el material más caro es el acarreo, nosotros lo que pagamos es una llave en mano si esa llave en mano necesita un componente más largo lo traen si se tenía pensado 5000 metros al ser tan largo disminuye la cantidad, a mí me gusta el material gris más que este calizo.

- La regidora Porras expresa, yo lo que siento es que hemos recibido notas han adjuntado dictámenes médicos donde el polvo les daña la salud a las personas asmáticas y adultos mayores y nosotros en el presupuesto como se los leí y pudieron ver, no se puede dejar dinero y no alcanza para mitigación de polvo que esa sería otra solución si ponemos el material granular que se haga la mitigación de polvo por lo menos donde haya población, pero tampoco lo tenemos en el presupuesto por lo menos hacer esa diferencia de que ese material que se vaya a colocar en los proyectos entiéndase que aunque salga un poquito más caro, habría que poner en balance que sale más caros si denuncia a la municipalidad y logran demostrar el daño a la salud por este tipo de material que te ha tocado reiteradamente en este concejo porque las notas han llegado aquí y nosotros hacemos caso omiso, si no se deja dentro del acuerdo que se valore esa posibilidad de que este material granular no sea calizo por lo que ya conocemos no vamos nunca hacer el cambio.
- El regidor Francisco Loría menciona, yo creo que si tiene mucha razón lo que dice doña Dinia en lo que dice este material tras que es dañino es un material liviano y cuando vienen dos o tres días de verano se afloja y se desprende mucho y cuando viene la lluvia se lo lleva yo creo que si se pudiera cambiar ese material sería lo mejor o buscar otra alternativa lo llevábamos presente, pero se nos olvidó presentarlo.
- La regidora Dinia Porras define, yo entiendo lo que dice el señor alcalde del tema económico sale más caro, pero también podría salir caro una denuncia a la municipalidad una denuncia al concejo por hacer caso omiso de las notas y los dictamen médicos que han pasado por aquí, porque todo lo hemos escuchado yo los he leído aquí y pues seguimos en la misma situación; yo creo que dentro del acuerdo de aprobar el presupuesto también sería bueno agregarle que dentro de los mantenimientos periódicos que se realizan en los distritos y la compra de material se valore y se tome en cuenta que ese material es dañino para la salud, aunque esté certificado hay otro material certificado que también podría utilizarse para evitar una futura denuncia por seguir utilizando, yo creo que sería bueno que el departamento de la unidad técnica valore también la parte salud que es importante que la gente se queja y que por lo menos se valore en los lugares donde hayan casas porque es terrible yo no padezco de asma y con el poquito de huequitos que se taparon ahora que arreglo la ruta 158 era terrible las capas de polvo y ya me quería hacer daño y yo no padezco de nada respiratorio, ahora los que padecen yo creo que hay que tomar en cuenta que el departamento valore también el tema salud para la población de Hojancha con la puesta de este material.

2.-Oficio SCMH-417-2023, suscrito por Katherine Campos Porras, Secretaria del Concejo Municipal de Hojancha, por medio del cual solicita vacaciones para el día viernes 25 de agosto del presente año. Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Oficio DREN-SCE-05-111-2023, emitido por MSc. Luis Orlando Rojas Mesén, Supervisor de Centros Educativos, Circuito Educativo 05, DRE Nicoya, en solicitud del nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Pilangosta. Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Oficio DA-OI-167-2023, emitido por el señor Eduardo Pineda Alvarado, Alcalde Municipal, Municipalidad de Hojancha por medio del cual solicita tomar acuerdo para integrar este municipio en la Red de Cantones Pro- ODS y de esta forma optar por la bandera ODS, cuyo objetivo es acompañar a los Gobiernos Locales del país en el proceso de localización de los ODS, la capacitación, el intercambio de buenas prácticas, incrementar la participación ciudadana, generar indicadores y explorar oportunidades de cooperación y asistencia técnica. Se retoma en el capítulo de acuerdos

5.-Nota suscrita por, Sonia Herrera, Presidente del Comité CEN CINAI y Ariana Li Barrantes, Vicepresidente del Comité CEN CINAI, mediante el cual solicita la colaboración de galones de pintura con el objetivo de pintar el CEN CINAI de Hojancha, para realizar mejoras en la infraestructura. Se retoma en el capítulo de acuerdos

6.-Nota suscrita por, Sonia Herrera, Presidente del Comité CEN CINAI y Ariana Li Barrantes, Vicepresidente del Comité CEN CINAI, a través de la cual solicita la colaboración del préstamo de

2 toldos para utilizarlos en la institución el día 08 de setiembre, en la celebración del Día del Niño en nuestra institución. Se retoma en el capítulo de acuerdos

7.-Correo electrónico emitido por el señor alcalde municipal Eduardo Pineda, el Concejo Municipal de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

8.-Oficio AL-CPEMUN-0501-2023, emitido por Erika Ugalde Camacho, Jefe de Área, Área de Comisiones Legislativas III, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al expediente N°23.609 “REFORMA AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS”. Se conoce

9.-Oficio AL-CPGOB-0428-2023, emitido por Erika Ugalde Camacho, Jefe de Área, Área de Comisiones Legislativas III, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al expediente N°23.630 “CREACIÓN DE LAS VÍAS VERDES”. Se conoce

10.-Oficio AL- CPEMUN-0489-2023, emitido por Erika Ugalde Camacho, Jefe de Área, Área de Comisiones Legislativas III, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al expediente N°23.607 “LEY PARA PERMITIR A LAS MUNICIPALIDADES LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO”. Se conoce

11.-Nota emitida por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa, Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, por medio de la cual remite invitación a la sesión ordinaria N°14-2023, a celebrarse el jueves 31 de Agosto del presente año, en la sala de sesiones de FEMUGUA en Cañas, Guanacaste, a las 8:00 am. Se conoce

12.-Correo electrónico emitido por la Lic. Jasmín Rodríguez Salazar por medio del cual remite información relacionada con el tema de la Ley de Apoyo Municipal para Adultos Mayores en Pobreza. Se conoce

13.-Nota suscrita por el Cura Párroco Elkin López Alfaro, por medio de la cual comunicamos que el Consejo Económico Parroquial y este servidor aceptamos la donación de la cocina del convivio navideño, estamos conscientes del significado que tiene este convivio navideño para la cohesión y el espíritu comunitario, nos comprometemos asumir la responsabilidad de proporcionar la alimentación a las bandas invitadas que amenizaran el evento del convivio navideño. Se conoce

14.-Invitación suscrita por Edith Marlene Amador Meza, Directora, Fundación Líderes Globales, mediante el cual remite invitación al “ENCUENTRO INTERNACIONAL DE AUTORIDADES LOCALES Y ESTATALES DE AMÉRICA”, a celebrarse del 18 al 24 de setiembre del 2023 en La Habana, Cuba. Se conoce

15.-Oficio DCMH-106-2023, emitido por Jasmín Rodríguez Salazar, Coordinadora, Unidad de Cobro, Municipalidad de Hojancha, a través del cual remite informe de lo recaudado del 07 al de agosto. Se conoce

Del 07 al 20 de Agosto 2023	
TRIBUTO	TOTAL FINAL
MULTA PERMISO CONSTRUCCIÓN	€161 500,00
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	€2 501 539,55
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES	€220 000,00
PATENTES MUNICIPALES	€582 756,53
TIMBRES	€11 655,17
SERVICIO DE CEMENTERIO	€109 216,37
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	€363 358,76
SERVICIO RECOLECCION DE BASURA	€2 052 142,18
SERVICIO ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	€194 229,88
ARRENDAMIENTO DE CEMENTERIO	€19 603,82
ALQUILER TERRENOS ZMT	€366 812,20
TOTAL	€6 582 814,46

ARTICULO V. Asuntos de trámite urgente

- El síndico de Matambú Jairo Alemán define, el camino queda para las vegas hay no pueden pasar carros bajos porque hay una zanja por donde Zoilo.
- La sindica de Monte Romo Franciny Loría detalla, si no sé si se le puede recordarles a las ASADAS de la importancia de cubrir los huecos que hagan con algún tipo de material porque ahora estaba viendo que están haciendo un gran hueco donde vivía Carlos Esquivel en la ruta 902 y esa calle la arreglaron, se va a perder el trabajo que se hizo.
- El señor Alcalde Municipal Eduardo Pineda menciona, ayer se tuvo que enviar material a Matambú porque también abrieron uno les manda material seco porque si le echan lo que sacaron aquello es un aguadijo, en Pilangosta hoy fuimos y gastamos un material que habían dejado lo echamos en una parte a los caminos lo ideal es que no le echen el material que sacan si nosotros tenemos que mandar el back hoe se lo mandamos tienen que tratar de que quede bonito y sino de poco vale lo que se hizo.
- La señora Margarita Ramírez expresa, la otra vez había comentado el problema de que el A y A rompe las calles y deja el hueco en Matambú se ha presentado el caso de que se han estado rompiendo los tubos están abriendo huecos por todos lados, sé que ellos tienen que romper porque es la única solución para arreglar el tubo y estoy de acuerdo pero aquí lo más justo sería que si acueductos rompe que deje la calle a como estaba, no es justo que la municipalidad tenga que incurrir en gastos que otro hace por una u otra razón y el asunto es que es demasiado en Matambú últimamente quitan el agua porque se revientan los tubos eso está dejando que sean solo huecos esa calles, me parece que la otra vez había llegado una nota o que habíamos mandado no sé si se pudiera mandar una nota al A y A porque no me parece justo que la municipalidad tenga que incurrir en gastos en reparaciones de ese tipo.
- El señor Marco Tulio Boza expresa, me estaban preguntando que se podría hacer si la municipalidad tenía asfalto para echar la piedrilla y después el asfalto.
- El señor Alcalde Municipal Eduardo Pineda define, si tenemos asfalto pero para uso de las rutas cantonales y esa es una ruta nacional nosotros podemos ayudarlo con material seco con lo que dice usted doña Margarita el A y A hizo un bacheo aquí por donde Dennis llegaron y cortaron y no vinieron el A y A no es de fiar yo a los de aquí no los culpo lo malo que el A y A nivel de jefaturas no asuma esa responsabilidad está bien que no sea siempre pero que de vez en cuando estén mandando asfalto ellos tienen un contrato a ellos ya los obligaron aquí nos dijeron que era una cantidad de toneladas y las que mandaron no alcanzaron.
- La sindica de Hojancha Vianney Rodríguez detalla, don Eduardo le dijeron de las parrillas que están aquí al frente de la iglesia que están en muy mal estado.
- El señor Alcalde Municipal Eduardo Pineda menciona, si Katherine me dijo ya las fui a ver y ya está negociado la persona debe de estar en SICOP, aunque sea de caja chica.
- El señor Ulises Villagra menciona, al frente de la plaza donde se hizo la acera nueva rompió el A y A y aparentemente llenaron con tierra, pero el día que estaba chapeando la plaza pase y me fije y tiene un hueco abajo, el agua lo aparto esa agua se sigue filtrando hace arrancada la acera.
- El señor Alcalde Municipal Eduardo Pineda define, yo mañana voy a ir a ver el camino de donde Zoilo paso a ver eso también.

ARTICULO VI. Informes

I. Del señor alcalde

Del 15 al 18 de agosto

Martes 15: No los acompañe a la sesión porque me llamaron a una reunión de cultura en Santa Cruz sobre el 200 aniversario de la anexión y quieren hacer una actividad en octubre donde van a

invitar a gente para que exponga va a llegar una invitación para que algunos emprendedores del cantón asistan.

Miércoles 16: Oficina

Jueves 17: Hice un recorrido por el distrito Monte Romo en la ruta 902 presenta algunos problemitas ya colocamos un poco de material que había quedado que dejo la empresa.

Viernes 18: Oficina.

- El síndico de Puerto Carrillo José Alberto Araya detalla, la empresa que está arreglando el distrito de carrillo les pregunte a ellos que porque raspaban y hacían ese barro y después al final echaban el ripio, ese material, aunque tengan esa compactadora siempre va a quedar suave no hay como se eche el material y la tierra y amarre y lo otro es que si alcanza material para echarle material a la cuesta de don Mariano.
- El señor Alcalde Municipal Eduardo Pineda expresa, se hace primero la limpieza de cuneta y después se coloca el material solo porque si se hace revuelto se contamina el material se hace una masa y se pierde el material así lo trabaja el CONAVI, en cualquiera de los dos casos si el está seco se debe de poner tanque de agua, por eso la limpieza de las cunetas porque tiene que corras la tierra que sobre van y la tiran algún predio y después se coloca el material.

ARTICULO VII. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
018-2020	10	Con base al oficio A.I.M 24-2020, emitido por la Licda. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, Municipalidad de Hojanca, a través de la cual envía modificación del Reglamento de pago de transporte a regidores y síndicos municipales	Se envió el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su respectivo análisis
069-2021	19	Solicitar al Dr. Warner Picado Camareno, Director Regional de Servicios de Salud, Región Chorotega, un equipo básico de atención para el Área de Salud de Hojanca, en vista de las quejas que presentan los usuarios de los diferentes distritos del cantón, que llegan al Concejo Municipal y que se hacen de nuestro conocimiento	Se notificó, el Doc. lo traslado al Dr. Eddy Apuy, para que sea analizada y elaborar un informe a esta petición
094-2022	13	Solicitar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A) de Hojanca, una respuesta de que si existe algún proyecto en trámite para solucionar el problema manifestado por los vecinos de la Reserva Indígena de Matambú, se adjunta la nota enviada por la familia Hernández Mendoza y don Carlos Luis Juárez Castillo	Se notificó, se dio respuesta de recibido, trasladó al departamento correspondiente
109-2022	14	Solicitar a la Comisión Municipal de Emergencias de la Municipalidad de Hojanca, un informe detallado de todos los incidentes (muertes) que han ocurrido en el puente sobre el rio Nosara, ruta nacional 902, con nombres y apellidos, y todas las eventualidades que se han presentado, y las que se dan cuando el río se crece, para tener una	Pendiente adjuntar información

		prueba documental y poder seguir realizando la gestión de ese puente (paso de alcantarilla).	
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (N°6227 de 2 de mayo de 1977)	Se encuentra en tramite
120-2022	13	Invitar al diputado Daniel Vargas Quirós y la comisión de diputados de Guanacaste, a una sesión extraordinaria del Concejo Municipal para socializar temas de interés del cantón como lo son la conectividad, rutas nacionales 902 y 158 y la construcción del gimnasio municipal, coordinar el día y la hora que puedan visitarnos con la secretaria del Concejo Municipal	Se notificó, se dio por recibido
131-2022	16	nota suscrita por la Licda. Kayruzan Marcela Herrera Forbes, mediante el cual quiero hacer de su conocimiento mi interés en colaborar con alguna idea para la realización de talleres para niños y jóvenes en la espacialidad de dibujo, pintura, cerámica o teatro aprovechando la aproximación del fin del ciclo escolar; acuerda: Trasladar dicha nota a la Comisión de cultura para que sea analizada dicha propuesta	Se notifica nota a la comisión de Cultura
132-2022	10	borrador del convenio de Concesión de paradas	Se notifica nota a la comisión de Asuntos Jurídicos
143-2023	14	Solicitar a la administración que solicite a la Lic. Maricela Esquivel, promotora social de la Unidad Técnica de Gestión Vial hacer la gestión con los dueños colindantes al Puente de Betania, para ver si tienen la anuencia de la donación de terreno para poder hacer el camino más amplio y contar con una ruta alterna en ese sector	Se notificó, no se tiene respuesta
144-2023	8	Trasladar reglamento Ley de Comercio al Aire Libre, el cual se construyó de la UNGL como marco de referencia para que los Gobiernos Locales del país puedan ajustarlo a su realidad territorial a la Comisión de Asuntos Jurídicos	Se encuentra en análisis en la comisión
145-2023	10	Trasladar convenio para desarrollar temas de educación general, turismo y accesibilidad a la Comisión de Asuntos Jurídicos	Se encuentra en análisis en la comisión
154-2023	20	Solicitar al Lic. Donald Rojas Fernández, presidente del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación un incremento de ¢263,000,000.00 de colones al presupuesto original, relacionado con el Proyecto de Construcción del gimnasio municipal, esto para poder solventar el incremento de los costos de	Se notificó, se está en espera de la respuesta

		construcción, interponga sus buenos oficios para poder iniciar con este proyecto tan necesario para el cantón de Hojancha	
156-2023	20	Solicitar al señor Max Gómez Martínez, Director Regional de acueductos y alcantarillados un informe de la actualidad de la disponibilidad del agua del cantón de Hojancha	Se notificó, se está en espera de la respuesta
157-2023	31	Solicitar al comisario Daniel Calderón Rodríguez, Viceministro de Seguridad un vehículo para la delegación policial de Hojancha ya que los vehículos con los que cuenta dicha delegación se encuentran muy frecuente en mal estado, afectando la seguridad y la vigilancia hacia los cinco distritos que cuenta el cantón hacemos esta petición ya que tenemos conocimiento que para la provincia de Guanacaste viene una flotilla vehicular, así mismo solicitamos que se incluya en el presupuesto de construcción la sub delegación de Puerto Carrillo, en vista del aumento delictivo que ha tenido dicho distrito, y que la sub delegación se encuentra en pésimas condiciones en infraestructura ya que tiene muchos años de construida.	Se notificó, se está en espera de la respuesta
160-2023	13	Solicitar a la Presidenta Ejecutiva del INVU, Jessica Martínez, y al Gerente General del BANHVI Dagoberto Hidalgo Cortes una audiencia de carácter urgente para abordar el tema social del barrio Nazareno, ya que se están presentando muchos incidentes de ventas de drogas y riñas; así mismo le informamos que la Fuerza Pública del cantón tienen las casas ubicadas donde se presenta dicha problemática, se hace esta petición para darle una solución al problema social que se viene presentado	Se notificó lo dieron por recibido
160-2023	14	Solicitar audiencia al presidente del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Alejandro Guillén Guardia, para gestionar el tema del agua con la problemática del fenómeno ENOS, que está afectando al cantón de Hojancha	Se notificó lo dieron por recibido
162-2023	6	Solicitarle al Lic. Donald Rojas Fernández, Director Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, una audiencia de forma virtual para que nos brinde un informe de la posibilidad de la aprobación del presupuesto que falta para la construcción del gimnasio municipal de Hojancha, ya que la Municipalidad de Hojancha no cuenta con los ¢263,617,929.26 que faltan para realizar dicha obra.	Se notificó lo dieron por recibido
162-2023	2	Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el reglamento para uso de vehículos municipales	Se encuentra en análisis en la comisión de asuntos jurídicos
166-2023	15	Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos propuesta de Reglamento Municipal para la conformación, organización y funcionamiento del Comité Cantonal de la Persona Joven, para su debido análisis	Se encuentra en análisis en la comisión de asuntos jurídicos
167-2023	13	Solicitar al Lic. Donald Rojas Fernández, Director Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, realizar la adenda al convenio 369-12-2020 para proseguir con el avance de las obras del proyecto del Gimnasio Municipal de Hojancha	Se notificó, no se ha dado por recibido

169-2023	8	Solicitar al Ingeniero Eddy Gerardo Baltodano Araya, Director Regional Zona Chorotega, Consejo Nacional de Viabilidad y al Ingeniero Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo, Consejo Nacional de Viabilidad nos brinden una solución técnica que nos pueda resolver de parte de sus departamentos, la atención en su totalidad de la ruta nacional 902, ya que fue intervenida solamente en tramos quedando parte de la ruta sin atender como lo es el pueblo de Pilangosta y partes de la ruta que compre de Monte Romo a Zapotal, afectando la economía en el sector agropecuario a la hora de que los productores y ganaderos transportan sus productos y ganado para ser comercializado; así mismo se está viendo afectado el traslado de los estudiantes que deben de asistir al Colegio Técnico Profesional de Hojancha a recibir clases, esta ruta nacional es de suma importancia para el cantón de Hojancha, queremos que interpongan sus buenos oficios y que se le asigne un nuevo presupuesto para que sea atendida en su totalidad	Se notificó, no se ha dado por recibido
169-2023	9	Solicitar al Ministro de Obras Públicas y Transporte, Luis Amador Jiménez, una audiencia con urgencia ya sea de forma presencial o virtual con el Concejo Municipal de Hojancha, para que nos dé una respuesta sobre el proyecto de pavimento de la ruta nacional 158 Hojancha-Lajas, ya que esta ruta se encuentra en mal estado afectando económicamente la única zona turística que tenemos, como Gobierno Local necesitamos una respuesta de parte de su representada	Se notificó, no se ha dado por recibido

ARTÍCULO VIII. Mociones y Acuerdos

Acuerdos:

ACUERDO 1.

Con respecto al oficio JVC-OI-009-2023, emitido por Melvin Fonseca Cruz Secretario de la Junta Vial Cantonal, por medio del cual remite acuerdo tomado por Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 007-2023, efectuada el día Lunes 21 de Agosto del presente año, a las 12:00 horas, dicho acuerdo fue tomado con base a la propuesta presentada por la Unidad Técnica de Gestión Vial, a la Junta Vial Cantonal y se relaciona con Presupuesto Ordinario 2024, recursos provenientes de la ley 8114-9329, **se acuerda:**

1. Aprobar el Presupuesto Ordinario 2024, recursos provenientes de la ley 8114/9329 por un monto total de NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE COLONES CON CERO CÉNTIMOS. (¢976,054,869.00).
2. Solicitar a la administración que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial valore la posibilidad de que la compra de material (lastre) sea gris y no calizo, además que se utilice este material gris para el mantenimiento de los diferentes distritos y no se utilice el material calizo que está perjudicando la salud de las personas, aquí al Concejo Municipal han llegado varias notas con sus respectivos dictámenes médicos enviadas por personas de los diferentes distritos indicando que se han visto afectados a nivel respiratorio y alérgico por el polvo que suelta este material calizo perjudicando la salud de los pobladores, sino se puede realizar la compra total del material gris, que se valore la posibilidad de colocar este material gris en los lugares donde hayan casas o en los centros de población, esto para evitar futuras denuncias a la Municipalidad. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 2.

En concordancia con el oficio SCMH-417-2023, suscrito por Katherine Campos Porras, Secretaria del Concejo Municipal de Hojanca, por medio del cual solicita vacaciones para el día viernes 25 de agosto del presente año, **se acuerda**, Aprobar vacaciones a Campos Porras del día viernes 25 de agosto del presente año. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 3.

Con referencia en el oficio DREN-SCE-05-111-2023, emitido por MSc. Luis Orlando Rojas Mesén, Supervisor de Centros Educativos, Circuito Educativo 05, DRE Nicoya, en solicitud del nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Pilangosta, **se acuerda**, nombrar los nuevos miembros de la Junta de Educación Pilangosta, la cual estará integrada por los siguientes miembros:

Nombre	Cédula
Marco Tulio Boza Blanco	5-0161-0377
Wilson Eliecer Molina Sibaja	5-0267-0948
Milady Quesada Oconor	1-0821-0183
Ruth María Castrillo García	5-0305-0048
Marcelina Montiel Araya	5-0201-0307

Este nombramiento se hace por el período que establece la ley (tres años) y a partir del vencimiento de la Junta vigente. La juramentación deberá coordinarse con el Alcalde Municipal. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 4.

Tomando en cuenta que el Art. 174 del Código Municipal que textualmente dice:

El Comité cantonal estará integrado por cinco residentes en el cantón:

- Dos miembros de nombramiento del Concejo Municipal.
- Dos miembros de las organizaciones deportivas y recreativas del cantón.
- Un miembro de las organizaciones comunales restantes.
- Dos miembros de la población entre los 15 años y menores de 18 años, quienes serán elegidos directamente mediante una asamblea cantonal conformada por todas las organizaciones juveniles del cantón y los atletas activos del Programa de Juegos Deportivos Nacionales del cantón, convocada por el Comité Cantonal de la Persona Joven, y posteriormente juramentados por el concejo municipal. Estos miembros no podrán ostentar la representación judicial o extrajudicial del comité, ni podrán contraer obligaciones en nombre del comité, el Concejo Municipal **acuerda**:

- Solicitar al Comité de deportes la lista de las organizaciones deportivas y recreativas del cantón que se encuentran en regla con el comité de deportes y que cumplan con los requisitos que deben de cumplir
- Solicitarles a dichas asociaciones y comités que nos envíen la propuesta de un representante para ser valorada en la integración del próximo Comité Cantonal de Deportes y Recreación, para el periodo 2023-2025. Dicha propuesta debe ser enviada a este Concejo Municipal preferiblemente antes del 28 de Agosto y a más tardar el día 04 de setiembre del 2023. Es importante mencionar que la Asociación debe tener su Personería Jurídica vigente. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 5.

Con base en el oficio DA-OI-167-2023, emitido por el señor Eduardo Pineda Alvarado, Alcalde Municipal, Municipalidad de Hojanca por medio del cual solicita tomar acuerdo para integrar este municipio en la Red de Cantones Pro- ODS y de esta forma optar por la bandera ODS, cuyo

objetivo es acompañar a los Gobiernos Locales del país en el proceso de localización de los ODS, la capacitación, el intercambio de buenas prácticas, incrementar la participación ciudadana, generar indicadores y explorar oportunidades de cooperación y asistencia técnica, **se acuerda:** Comprometerse en el cumplimiento de los ODS y su vinculación con los planes y/o procesos Municipales. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 6.

En concordancia con la nota suscrita por, Sonia Herrera, Presidente del Comité CEN CINAI y Ariana Li Barrantes, Vicepresidente del Comité CEN CINAI, mediante el cual solicita la colaboración de galones de pintura con el objetivo de pintar el CEN CINAI de Hojancha, para realizar mejoras en la infraestructura, **se acuerda;** Trasladar administración dicha nota para que analice la posibilidad de realizar dicha donación. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 7.

Con relación a la nota suscrita por, Sonia Herrera, Presidente del Comité CEN CINAI y Ariana Li Barrantes, Vicepresidente del Comité CEN CINAI, a través de la cual solicita la colaboración del préstamo de 2 toldos para utilizarlos en la institución el día 08 de setiembre, en la celebración del Día del Niño en nuestra institución; **se acuerda:** Trasladar administración dicha nota para que valore la posibilidad colabora con el préstamo de los toldos solicitados por el CEN CINAI de Hojancha. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 8.

Con referencia al correo electrónico emitido por el señor alcalde municipal Eduardo Pineda, el Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda;** Aprobar vacaciones al señor Eduardo Pineda Alvarado, alcalde municipal de la Municipalidad de Hojancha, el día 01 de setiembre del presente año. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 9.

Con referencia en el oficio AL-CPEMUN-0501-2023, emitido por Erika Ugalde Camacho, Jefe de Área, Área de Comisiones Legislativas III, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al expediente N°23.609 "REFORMA AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS", **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 10.

Con base en el oficio AL-CPGOB-0428-2023, emitido por Erika Ugalde Camacho, Jefe de Área, Área de Comisiones Legislativas III, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al expediente N°23.630 "CREACIÓN DE LAS VÍAS VERDES", **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 11.

Con relación en el oficio AL- CPEMUN-0489-2023, emitido por Erika Ugalde Camacho, Jefe de Área, Área de Comisiones Legislativas III, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al expediente N°23.607 "LEY PARA PERMITIR A LAS MUNICIPALIDADES LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO", **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 12.

Con referencia a la nota emitida por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa, Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, por medio de la cual remite invitación a la sesión ordinaria N°14-2023, a celebrarse el jueves 31 de Agosto del presente año, en la sala de sesiones de FEMUGUA en Cañas, Guanacaste, a las 8:00 am, **acuerda:** Solicitar administración un vehículo, así como de un chofer para que las regidoras Dinia Porras Alemán y Luz Bermúdez Mora, asistan a la reunión a realizarse en la sala de sesiones de FEMUGUA en Cañas, Guanacaste, el día 31 de agosto, a la 8:00 am. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 13.

El Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda:** Fijar sesión extraordinaria para el día jueves 07 de setiembre del 2023, a las 2:00 p.m, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Hojancha, estableciendo como único punto de la agenda presentación del Reglamento Prototipo de la Persona Adulta Mayor y con Discapacidad por el Equipo de Incidencia Política y Comunicación de la Union Nacional de Gobiernos Locales. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 14.

En concordancia con el correo electrónico emitido por la Lic. Jasmín Rodríguez Salazar por medio del cual remite información relacionada con el tema de la Ley de Apoyo Municipal para Adultos Mayores en Pobreza, **se acuerda;** Trasladar dicha información a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se concluye la sesión al ser las quince horas y once minutos del veintiuno de Agosto del dos mil veintitrés.

PRESIDENTE

SECRETARIA